



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038028/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Sr. Nicolás Alexander MIDDENDORF solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es por razones personales según lo expresado;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

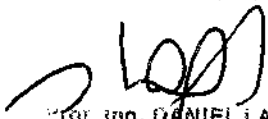
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

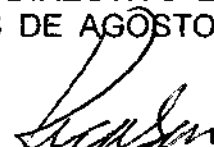
Art. 1º).- Conceder licencia a partir del 09 de Agosto del 2017 al Sr. Nicolás Alexander MIDDENDORF como Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo, correspondiéndole al Sr. Gonzalo Andrés ALECHA CUEVAS asumir como Consejero Estudiantil Titular y al Sr. Álvaro Gabriel VENANCIO como Consejero Suplente del anteriormente nombrado.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Junta Electoral, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 578 -H.C.D-2017.-

